

## **Culminan trabajos de campo para fijar coordenadas de puntos contribuyentes en el Perú**

### **Nota de prensa 026- 14**

---

Entre los días 17 y 18 de marzo, conforme al cronograma establecido en ocasión de la reunión extraordinaria del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2 + 2) realizada en la ciudad de Santiago el 6 de febrero del presente año, se realizaron los trabajos de campo conjuntos correspondientes a la medición de las coordenadas geográficas precisas de los puntos de base contribuyentes ubicados en el litoral del Perú.

En esta ocasión también participaron brigadas integradas por técnicos de ambos países que, en terreno, procedieron a determinar los valores de las referidas coordenadas, dando así un paso importante para cumplir el mandato consignado en el Fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia el 27 de enero que fijó de manera definitiva el límite marítimo entre el Perú y Chile.

En la fecha y luego de culminar las labores en terreno, las brigadas técnicas de ambos países procedieron a intercambiar los resultados aludidos precedentemente que corresponden a las actividades realizadas para la medición de los puntos de base contribuyentes en las localidades de Mollendo e Ilo.

Los datos obtenidos en esta oportunidad serán utilizados, junto con los obtenidos entre el 24 de febrero y el 2 de marzo pasados, para determinar con precisión, tanto las coordenadas geográficas como la cartografía del límite marítimo peruano-chileno en la reunión prevista para los días 24 y 25 de marzo próximo en la ciudad de Lima.

Lima, 19 de marzo de 2014